

PROCEDIMIENTO No. A-181-23-0051**???MANTENIMIENTO DE COLECTORES Y TANQUILLAS DE AGUAS SERVIDAS EN LAS ÁREAS RESIDENCIALES, ADMINISTRATIVAS Y DE SALUD DE LA DIVISIÓN AYACUCHO???****DATOS GENERALES DEL LLAMADO**

SITUACIÓN: PUBLICADO

NATURALEZA: SERVICIO COMERCIAL

FILIAL, EMPRESA MIXTA, NEGOCIOS, REGIÓN

NEGOCIOS: PRODUCCIÓN

REGIÓN: FAJA

DIVISIÓN, DISTRITOS/LOCALIDADES, UNIDADES CONTRATANTES

DIVISIÓN/ÁREA: AYACUCHO

DISTRITOS/LOCALIDADES: SAN TOMÉ

UNIDAD CONTRATANTE: CONTRATACION

DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO

FECHA DE INICIO: 2024-01-12

FECHA FIN: 2024-01-23

DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO EN EL HORARIO DE LA MAÑANA

INICIO EN LA MAÑANA: 08:00 AM

FIN EN LA MAÑANA: 11:00 AM

DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO EN EL HORARIO DE LA TARDE

INICIO EN LA TARDE: 01:00 PM

FIN EN LA TARDE: 04:00 PM

DATOS DE CONTACTOS DEL PLIEGO

RESPONSABLE: DAIRILYS CHAURAN

CORREO ELECTRÓNICO: CHAURANDM@PDVSA.COM

TELÉFONO OFICINA: 0283-2301439

TELÉFONO CELULAR: -

NÚMERO DE FAX: -

DIRECCIÓN DE RETIRO DEL PLIEGO**DIRECCION DE RETIRO DEL PLIEGO**

EDIFICIO LIVIANO EXTRACCION GERENCIA DE CONTRATACION DIVISION AYACUCHO OFICINA N°2. CAMPO LOS PROCERES. SAN TOME

OBSERVACIONES GENERALES DEL PLIEGO**DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO**

TRAER PENDRIVE

COSTO DEL PLIEGO

PRECIO (BS):

NOMBRE DE BANCO: -

DATOS BANCARIOS DEL PLIEGO

TIPO DE CUENTA: -

NÚMERO DE CUENTA: -

BENEFICIARIO Y OBSERVACIONES GENERALES DEL PLIEGO

NOMBRE DEL BENEFICIARIO: -

OBSERVACIONES PARA RETIRAR

-

FECHA DE LA REUNIÓN ACLARATORIA	HORA DE LA REUNIÓN ACLARATORIA
FECHA: 2024-01-18	HORA: 10:00 AM

NOMBRE Y CORREO ELECTRÓNICO DEL RESPONSABLE DE LA REUNIÓN ACLARATORIA	TELÉFONOS DEL RESPONSABLE DE LA REUNIÓN ACLARATORIA
NOMBRE Y APELLIDOS: DAIRILYS CHAURAN CORREO ELECTRÓNICO: CHAURANDM@PDVSA.COM	TELÉFONO OFICINA: 0283-2301439 NÚMERO DE TELÉFONO CELULAR: -

COMISIÓN DE CONTRATACIONES Y DIRECCIÓN DEL ACTO PÚBLICO DE RECEPCIÓN DE SOBRES
COMISIÓN CONTRATACIONES: UNICA FAJA DEL ORINOCO - DIVISION AYACUCHO 181

Petróleos de Venezuela, S.A., sus empresas Filiales y Empresas Mixtas, se reservan el derecho de modificar esta invitación, suspender, dar por terminado o declarar desierto el procedimiento, cuando lo considere conveniente a sus intereses, sin que ello implique o haga procedente reclamación alguna.